

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXI

Capital un mes. 1 peseta
Trimestre. 4.
Número suelto 5 céntimos

jueves 23 de Enero de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Edición y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8959

LA FUNERARIA Viuda de Montielo

La primera en su clase
Fundada el año 1870
Mayor Principal, 184 y 186

PALENCIA

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París. Especialidad en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

D. Sánchez, 11, 1.

JARABE YER

TOS CURACIÓN RÁPIDA RADICAL

de todas las enfermedades del pecho y vista. sp. a. torias. El más eficaz de los preparados para combatir con éxito seguro TOS, Bronquitis, Tubercolosis, Asma y toda clase de Catarros.

De venta

en todas las Farmacias y Droguerías

Cocinera

Se necesita en el piso principal de la casa núm. 1 de la segunda tacaplaza.

Támparas de filamento metálico

las mejores, las económicas en consumo y precio de coste desde 100 pesetas una.

Instalaciones particulares de alumbrado a precios y condiciones no igualados en la plaza.

Numerosas e importantes instalaciones de CENTRALES ELECTRICAS hechas en la provincia.

Material pequeño para instalaciones a precios especiales para las centrales y los instaladores.

No comprar ni hacer trabajos sin consultar antes con esta casa.

LA ELECTRA PALENTINA de Fernando Galindo González.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega Bernal, calle Mayor, número 230, a 30 céntimos litro.

Relojes

Composturas garantizadas. Véase p. eclos:

Limpieza, una peseta

Cuerda, 1,50

Centro, 1.

Arbol, 8.

Cristales, a 25 céntimos

Asensio, arnicerías, 4

BURGOS DE MADRID

22 Enero

Sr. Director:

Romanones ha dicho: Gobernar es callar. Y callar y conocer con certeza los planes del Gobierno es punto menos que imposible.

Maura ni siquiera ha enaltecido de palabra la conveniencia del silencio, pero callando en absoluto hace también su apología. Y como es claro, el verdadero pensamiento y los verdaderos propósitos de los conservadores tampoco pueden ser de nadie bien conocidos.

En este sentido, quizás en otros, acaso en muchos, por ventura en su totalidad, la política de Canalejas puede decirse que ha muerto.

Desde que se apagó el eco de su palabra, siempre ha sido inagotable, para los periodistas hay menos información.

NOTICIAS DE LA CIUDAD

Canalejas hablaba mucho en ocasiones, quizás demasiado. Los hombres que le han reemplazado callan mucho, acaso hablan demasiado poco.

Si callando hicieran más, en buena hora. Pero es posible que hagan lo mismo; que no hagan nada, o casi nada, como le ocurrió al gran hombre asesinado.

Del programa del Gobierno solo saben lo que hay Romanones y los ministros y todos están juramentados para no decir nada.

De los planes del partido conservador solo Maura y algún que otro exministro de su confianza absoluta son conocedores.

Hablábamos ayer con un significado conservador y le preguntábamos reiteradamente sobre los propósitos de su partido. Nos decía: No creá usted que no quiero decirle nada. Es que nada se. Es que nada sabemos la mayoría de los conservadores. Maura no quiere comunicar su pensamiento ni a nosotros mismos. Dentro del partido somos muchos los que nos sentimos agujoneados por la misma curiosidad que sienten los de fuera.

Va a empezar la asamblea de las juventudes conservadoras que no tiene otro objeto que realizar un acto de homenaje y de adhesión al jefe del partido. En realidad esa asamblea no despertará fuera de los jóvenes conservadores ni interés ni entusiasmo. Entre ellos lo hay y mucho.

Otro acto político próximo a realizarse es el mitin de los republicanos radicales.

Este sí desperta interés por las declaraciones que se anuncia ha de hacer en él D. Alejandro Lerroux.

Toda nuestra política está actualmente en una fase muy interesante y esa circunstancia también alcanza a los partidos republicanos. El jefe de la minoría de uno de ellos ha sido llamado a Palacio y estoy conferenciando con el Rey.

Estos unos republicanos lo han visto con agrado y con disgusto otros.

Al solo anuncio de que el Rey llamaría a otros republicanos a Palacio se han dibujado entre ellosensiones. En el partido radical ha ocurrido esto por el ejemplo. Los señores Salillas y Giner de los Ríos, aunque no se ha exteriorizado, se sabe que son partidarios de acudir a la regia Cámara en el caso de que fueran llamados por el Rey. Lerroux no se ha recatado de decir que en opinión suya los republicanos no deben pisar la regia estancia.

Como se conocen estas diferencias de apreciación, las declaraciones que públicamente haga Lerroux en el mitin se esperan con verdadero interés.

Referencias que parecen autorizadas dicen que Lerroux va a condonar en el mitin el sistema de que los republicanos acudan a Palacio. Si así es, esto tiene importancia en dos aspectos. Porque es un anuncio de que cuando el Parlamento se abra Lerroux estará frente a Azcárate, condenando su conducta. Además, puesto que hay radicales que no piensan como su jefe, surgirá una división en el partido?

Si el Rey llama a Salillas como director de la escuela de criminalología, irá a Palacio? Y si va, ¿seguirá al lado de Lerroux?

Hay quien piensa que esto da ocasión a que Romanones pueda, aconsejando al Rey que llame a los radicales partidarios de ir a Palacio, desunir los elementos que integran el partido radical.

Señalan esto los liberales como una nueva ventaja de la política que viene desarrollando el jefe del Gobierno.

Esperemos a las declaraciones de Lerroux que serán desde luego importantes. Y esperemos a que Romanones y los conservadores quieran hablar.

Muchos

EL ASUNTO DE VENTA DE BAÑOS

Recurso contencioso-administrativo entablado por el Ayuntamiento

A la Sala tercera del Tribunal Supremo (Continuación)

Octavo En el expediente administrativo a que tiene que referirse esta demanda, aparece la observación que la Compañía de ferrocarriles del Norte ha hecho recientemente sobre la falta de toda protesta por parte de la misma Compañía, cuando la ley de 1873 se hizo y cuando se promulgó. La Compañía asegura que hizo esa protesta, y se reservó los medios más eficaces para impedir la práctica de la ley votada en Cortes, con todas las condiciones necesarias para que surtiera efecto. Verdad será lo afirmado por la Compañía, aunque de ello no hay constancia regular y legal en el expediente, pero de admitirse este supuesto, será preciso estimar que en la protesta a que se vuelve y cuyo borrador produjo la Compañía hace cuatro años en nueva exposición y súplica al Ministerio de Fomento, la dicha Compañía pide con reiteración la reforma de la ley de 1873 y una nueva ley que la derogue o modifique.

Noveno Pasaron años (dos por lo menos) desde que en el Ministerio de Fomento entraron los papeles remitidos por el Ingeniero encargado de cumplimentar parte principal y técnica de la ley de Agosto de 1873, y en 1877 (23 de Noviembre) se promulgó la ley, vigente sobre ferrocarriles, en cuyo art. 4º aparece el plan general de la red ferroviaria española comprensiva de las líneas hechas, las prometidas en 1870 y las anexas y especiales.

Décimo En dicho art. 4º se declara que forman parte del plan siete redes de ferrocarriles, figurando en la primera red las líneas siguientes: Madrid a Valladolid, Valladolid a Burgos, Burgos a Tui, San Isidro de Dueñas (Venta de Baños), Alar del Rey, Alar del Rey a Santander, Quintanilla de las Torres a Orbe, Madrid a Valladolid por Segovia, Medina del Campo a Zamora, Medina del Campo a Salamanca, Tudela (Castejón) a Bilbao, Minas de Trame a la Ría de Bilbao.

Undécimo En la misma ley de 23 de Noviembre de 1877 (que es la vigente) aparecen: el art. 6º que dice «que el plan general de ferrocarriles no podrá alterarse ni modificarse, sino en virtud de una ley»

el art. 7º que establece «que todas las líneas de ferrocarriles de servicio general son de dominio público y serán consideradas de utilidad pública, que lleva consigo la expropiación forzosa»; el art. 79 que dispone que «lo consignado en la ley no invalida ninguno de los derechos adquiridos con anterioridad a su publicación y con arreglo a la ley entonces vigente», y el art. 80, que declara que «quedan derogadas todas las leyes anteriores y demás disposiciones anteriormente citadas, que estén en oposición con esta ley».

Duo décimo Despues de 1877 continúa sin resolverse el problema de la sustitución de la Estación de Venta de Baños por la de Palencia, pero el adelantamiento excepcional de esta última ciudad, la evidencia de las incomodidades del páramo de Baños, el aumento de viajeros y mercancías y hasta el fracaso de la mayor

parte de los establecimientos de hospedaje y almacenes, que se habían creado ó intentado alrededor de la estación aludida trajeron a la memoria de todos el expediente incoado en 1873, determinando la solicitud que, en fecha 22 de Junio de 1909 presentó al Ministerio de Fomento el diputado de Palencia don Abilio Calderón, para que se ordenase el inmediato cumplimiento de lo que las Cortes tenían decretado y está sancionado en la ley de 9 de Agosto de 1873, que siempre fué necesaria y justa; pero que hoy (así dice la proposición) es imprescindible ante los proyectos altamente beneficiosos para la patria que el Ministerio establa llevando á la práctica con aplauso universal de la opinión pública. Con estas últimas palabras se aludía a los proyectos ya autorizados de ferrocarriles secundarios de Palencia á Villalón, Palencia á Carrión de los Condes y Palencia á Aranda.

Décimotercero A seguida, el alcalde de Palencia la Cámara de Comercio e Industria de la misma ciudad, la Comisión provincial, la Cámara Agrícola, el Consejo provincial de Industria, la Sociedad Económica de Amigos del País el Consejo provincial de Agricultura y la Sociedad de Labradores de la Provincia Palentina, elevaron al señor Ministro de Fomento, una entusiasta adhesión á lo propuesto por el diputado don Abilio Calderón.

Décimocuarto Con la anterior declaración de los elementos directores de la ciudad y la provincia de Palencia, corresponde una solicitud dirigida en el propio sentido por la casi totalidad del vecindario de la ciudad palentina, declaración luego, ratificada cumplidamente por el feliz éxito del empréstito de que se habrá más tarde.

Décimquinto Se opusieron á la anterior protesta y al deseo de los palentinos el Ayuntamiento y los vecinos de Baños de Cerrato, pequeña agrupación de 700 personas esparcidas en las inmediaciones de Venta de Baños.

La razón capital de tal protesta consiste en que por el hecho de haber transcurrido más de treinta años desde la promulgación de la ley de 1873, había lugar a aplicar (a ella y a los derechos que hubiera podido crear) los principios y reglas de la prescripción.

Décimosesto Con esta protesta de Baños de Cerrato coincidió la más extensa y documentada de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, á la cual se comunicó lo necesario para que dicha Empresa informase sobre la propuesta del diputado señor Calderón, y las contradicitorias solicitudes de la ciudad de Palencia y la villa de Baños de Cerrato. La base de la argumentación de la Compañía consistía en el texto de las leyes anteriores á 1873 y la letra de las concesiones antes aludidas de las líneas del Norte Noroeste y Alar á Venta de Baños, lo cual constituyó un contrato bilateral de que no podía excusarse el Estado, que era sólo uno de los contratantes.

Décimoprimero Algo después, la Compañía de los ferrocarriles del Norte se presentó nuevamente, oponiéndose con nuevos argumentos á la solicitud de Palencia. Ahora fundamentó sus observaciones principalmente en el art. 4º de la ley de 1877 antes dicha, que había fijado definitivamente (á su juicio) el plan de ferrocarriles de España, derogando todo lo dispuesto en contrario por leyes y reglamentos anteriores. En todas sus protestas la Compañía consigna datos técnicos y de valor económico.

Además declara en su última exposición, que hubiera establecido los recursos legales procedentes contra la ley del 73, si ésta se hubiera hecho y promulgado en otras condiciones y si se hubiera llegado al caso de proceder por la Administración á su cumplimiento.

Décimocuarto Los técnicos del ministerio intervinieron otra vez, y más tarde la Compañía de los ferrocarriles del Norte informó en el expediente incoado sobre

la instancia del diputado señor Calderón dejando á un lado la cuestión Jurídica para advertir que los proyectos y presupuestos de 1873, hechos en vista de la inmediata ejecución de la ley de 9 de Agosto de 1873, tenían que rectificarse, por haber variado las circunstancias y los precios de obra y fabrica en el curso de los últimos treinta años, y por consecuencia, de haber desaparecido una de las dos Estaciones que había en Palencia cuando ésta era lugar de tránsito de la línea de Santander y lugar de término de la línea del Noroeste. El Ingeniero de la División entiende que el presupuesto actual habría de ser más alto y caro que el de 1873.

Décimovigesimo.— Luego intervino la Asesoría del Ministerio de Fomento, la cual, en un extenso y razonado informe que lleva la fecha de 5 de Noviembre de 1908, examinó detenidamente todos los antecedentes del asunto, expuso las opiniones que se han formulado y concluye en sentido favorable al cumplimiento de la ley de 1873, haciendo constar de modo expresivo la circunstancia de que en el Ministerio se contaba con el ofrecimiento del Ayuntamiento de Palencia de su entusiasta concurso para la realización de la obra recordada y reclamada por el diputado Calderón, con lo que se abría el camino para asegurar la eficacia del art. 4º de la ley del 73.

La Asesoría, supone, con los técnicos, que la obra costaría ahora más de lo presupuestado hace treinta años, y entiende que la Compañía del Norte podrá recabar las indemnizaciones y los pagos que procedieran por aumento de gastos y otras circunstancias, sin que ésto sea un obstáculo para el libre ejercicio de las funciones propias del Poder legislativo, perfectamente dentro de su esfera y de sudere ho al votar la ley de cuyo cumplimiento se trataba ahora.

Vigésima.—Después de evacuados varios trámites reglamentarios dentro del Ministerio de Fomento, con especial relación al presupuesto de obras que se habían de ejecutar desde Palencia Magaz y en aquella ciudad, para el establecimiento y la organización de la Estación que había de sustituir á la de Venta de Baños, pasó este expediente al Consejo de Obras Públicas, el cual aprobó con alguna salvedad y alguna variante el presupuesto hecho por los ingenieros de la primera División de ferrocarriles, presupuesto bastante superior á la cifra de 500 000 pesetas que se daba en la ley de 1873 a las Corporaciones populares de Palencia.

El informe de la Comisión permanente del Consejo de Obras públicas es denso, extenso y razonado. Su fecha es de 3 de Abril de 1909.

(Se continuará).

Por Telégrafo

Primera conferencia

Madrid, 23

Consejo

Le celebraron ayer los ministros en el domicilio del Conde de Romanones durando desde las cuatro de la tarde a las ocho de la noche.

El Sr. Alba fué el encargado de informar a los periodistas, a quienes dijo que se habían despachado varios expedientes de diversos ministerios, dando cuenta detallada a sus compañeros del conflicto de los obreros metalúrgicos, concediéndose un amplio voto de confianza para solucionar el asunto y mantener el orden público.

Trataron los ministros algo de política internacional y examinaron el resultado de la crisis francesa.

Biblioteca "Patria,"

nombres gloriosos figurará el del demócrata Bourgeois: un hombre que pudo ser Rey de un gran pueblo y no quiso serlo; que supo sacrificar su vanidad en el altar del más puro patriotismo.

He aquí la nota más hermosa de estas elecciones, cuya trascendencia traspasa las fronteras de Francia. Poincaré, influirá en los destinos del mundo; pero Bourgeois ha dado al mundo una consoladora lección de moral de patriotismo y de modestia ejemplares.

MAX

Una información

Como dato curioso contamos de nuestro apreciable colega «El Defensor de la Rioja» de Logroño, la siguiente información con la que dicho diario da a sus lectores cuenta del incendio ocurrido en Dueñas:

Arde en Palacio y «cobra» un ratero

Madrid 23 (1/15, m.)

Telegrafo de Palencia, que en el pueblo de Dueñas estalló un tremendo incendio en un palacio de aquella localidad y que es propiedad del Duque de Medinael, la consecuencia de haberse propagado el fuego de una estufa a los muebles de la habitación donde estaba instalada.

El fuego se propagó a algunas otras viviendas inmediatas a la finca.

Inmediatamente se avisó a Valladolid, desde donde salieron en tren especial algunas bombas, material de incendios y fuerzas militares, que una vez en Dueñas, consiguieron, con el auxilio de los vecinos, localizar el incendio, después de varias horas de incessantes trabajos de extinción.

Las pérdidas son enormes.

En medio de la confusión que produjo el incendio, algún aprovechado, arrebató a una señora el monedero que llevaba y contenía dinero y alhajas.

Una vez extinguido el fuego, las tropas y material de incendios regresaron a Valladolid.

El cínico ratero no ha sido habido.

Vean los lectores de El Diario las vueltas de que son susceptibles las narraciones de los sucesos.

Don Tomás Alonso Alonso, alcalde constitucional presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de lo establecido en el Capítulo 20, artículo 276 de la vigente ley de Reclutamiento y al objeto de que tenga exacto cumplimiento lo ordenado en circular del Ministerio de la Guerra fecha 18 del corriente mes, inserta en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, todos los mozos, que figurando incluidos en el alistamiento para el Reemplazo del Ejército en el año actual deseen acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, deberán solicitarlo del Excelentísimo señor Gobernador militar de la provincia, previo ingreso en la Delegación de Hacienda del Estado de las cantidades que procedieren (según los casos) antes del día 16 de Febrero próximo señalado para el sorteo, en la inteligencia, de que en lo sucesivo por ninguna causa o motivo, sea cual fuere, se ampliará el plazo señalado para utilizar los mencionados beneficios, no pudiendo por tanto disfrutarlos los mozos que no ingresen la suma en metálico establecida, antes del acto del sorteo.

Este ex-ministro ocupó anoche la tribuna del centro de cultura Hispano-Americanana, dando una conferencia sobre las relaciones comerciales entre España y América y lo que precisa para favorecer el desarrollo del comercio Hispano Americano.

Se ocupó de la emigración diciendo que es necesario encauzarla bien.

Asistieron muchos senadores, diputados y numeroso público que aplaudió al conferenciante.

Noticia bien recibida

Dicen del Ferrol que ha causado buen efecto la orden del ministro de Marina de que no se venda el glorioso buque «Numancia», que se supone se destinará a depósito de marinería para formar las dotaciones de los acorazados que se van construyendo.

Mundimiento en una mina

Dicen de Linares que en la mina «Mimbres» ha ocurrido un hundimiento, abriendose un boquete de diez metros de circunferencia por veinte de profundidad, en el que quedó sepultado un obrero.

«El capataz que dirigía los trabajos recibió algunas heridas.

Consejo aplazado

El que debiera celebrarse hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey ha quedado definitivamente aplazado hasta mañana.

AragónZaragoza

Por acuerdo unánime de todos los consejeros, se ultimó el programa de Gobierno, así como la lista de los asuntos que habrán de presentarse a las Cortes.

La «declaración ministerial» que así la deconinó el señor Alba, no se conocerá hasta después que haya sido aprobada por el Rey.

Dijo también el ministro de la Gobernación que no sabía si hoy se celebraría Consejo en Palacio por celebrarse el santo del monarca y porque ademáis, tiene que redactarse la «declaración ministerial» pues solo cambiaron impresiones sobre lo que la misma abarcara.

El Sr. Alba terminó diciendo que nada se había tratado de combinaciones de alto personal.

Las juventudes conservadoras

Estas han celebrado en el Círculo conservador la reunión preparatoria de la asamblea, a la que asisten representaciones de 56 organismos.

Los reunidos tomaron, entre otros acuerdos, los de solicitar una audiencia regia y visitar al señor Maura, a quien harán entrega de las conclusiones que se acuerden.

Se expresó el deseo de regalar al jefe un pergamino con una placa de oro que contenga las firmas de los presidentes de las juventudes.

Al terminar el acto se dieron varios vivas al Rey, a la Monarquía, a Maura y a los conservadores.

Vista de una causa

Comunican de París que ha comenzado á verse la causa que en aquella Audiencia se sigue contra siete individuos españoles á quienes se ha procesado por maltratar a varios niños.

Estos niños estaban empleados en una fábrica de vidrio y dedicados á rudísimos trabajos.

Los procesados se defendieron diciendo que trataban bien a los niños y que les daban buena alimentación.

Los médicos han atestiguado que las heridas que tenían los niños eran consecuencias de los trabajos á que les dedicaban en la fábrica.

La paz en Oriente

Según noticias recibidas de Constantinopla en telegramas urgentes se sabe que la Asamblea de notables se ha mostrado favorable a que se acepte la nota de las potencias y se concierte la paz.

Información generalDe la regiónValadeid

Riña sangrienta.—Por cuestiones particulares rieron ayer tarde en una obra de la plaza de San Pablo dos obreros llamados Cecilio Díez y Mariano Villanueva, ambos licenciados de presidio.

En la reyerta salieron a relucir las navajas y el Cecilio se abalanzó sobre el Mariano produciéndole una extensa herida en la cabeza.

Mariano huyó perseguido por su adversario refugiándose en un portal de una casa próxima, en donde se repuso y salió a la calle esgrimiendo una navaja de grandes dimensiones con la que atacó al Cecilio.

Este resultó gravemente herido en el pecho, costado izquierdo y en la parte derecha del cuello.

Separados por sus compañeros de trabajo, fueron conducidos el Cecilio a Hospital de Egüenza donde quedó en vista de su grado, ocupando la cama número 9 de la Sala de Nuestra Señora de los Dolores y el Mariano en el Hospital general donde se le practicó la primera cura pasando después a la Inspección de vigilancia en calidad de detenido.

La benemérita salió en persecución de los presos, logrando capturar anteayer en Tuy a los tres individuos cuando intentaban pasar el puente internacional.

Subasta de imágenes y otros objetos artísticos

Si anuncio previo, pero avisadas algunas casas que se dedican á la adquisición de antigüedades, se ha celebrado hoy á las once de la mañana en el Palacio Episcopal la subasta de buen número de objetos artísticos, procedentes de iglesias de la diócesis.

A dicha hora, é informados de la subasta por algunos anticuarios que llegaron ayer, acudimos al palacio episcopal, penetrando en la sala Sinodal, en la que se celebraba el acto bajo la presidencia del Gobernador Eclesiástico y los canónigos señores Cea y Vielva quienes, ante la presencia de varias personas entre las que vimos á algún comeciente, procedieron á la apertura de los pliegos presentados que no bajarían de seis.

Entre los objetos subastados figuraban algunos de nuestra Santa Iglesia Catedral, entre ellos dos imágenes de piedra, un mueble, un copón y terciopelos y de la iglesia de San Francisco una Purísima gótica del siglo VIII que estaba tasa da en 3.000 pesetas habiéndose ofrecido por ella 6.700.

La cantidad de todo lo subastado se eleva de 17.000 a 18.000 pesetas habiendo quedado otros muchos objetos sin vender por falta de postor.

Ha llamado la atención de muchas personas la frecuencia con que se hacen ventas de esta naturaleza cuando por el gobierno hay dictadas disposiciones para impedir que se enajenen aquellos objetos artísticos que pueden figurar en los Museos de la Nación y que el Estado se encarga de adquirir contal objeto, como ocurrió últimamente con la arqueta arábiga de nuestro primer templo.

PARADOJAS

Vamba

El héroe queda olvidado. Ya nadie habla en Francia de Bourgeois Bourgeois podía ser presidente de la República; se lo ofrecieron y le rogaron inútilmente: «Me conozco mejor que me conoceis, dijo Bourgeois con melancolía: mi salud no lo permite». Y el hombre renunció á ser Rey. Rey o Presidente de República es igual, como dice nuestro Alfonso XIII.

Bourgeois temblaba ante la perspectiva de esos siete años de reinado que los franceses querían confiarle. No podía dar a Francia lo que Francia esperaba de él. Siete años de actividad, de alta dirección, de soberanía.

El espectáculo es consolador. Recorda mos las grandes figuras históricas, Vamba por ejemplo, aquel labrador que, tampoco quiso ser Rey y hubo de serio a la fuerza. En pleno siglo veinte aparece un nuevo Vamba. Ya los pretorianos no asesinan a los Emperadores y Reyes, ya el veneno en la copa ó el puñal en la mano no acechan á los soberanos en los mismos regios alcázares. Hoy, con ser peligrosos, es más cómodo y honorífico que por aquellos tiempos, ser Rey o Emperador. Y, sin embargo, hoy como ayer un nombre renuncia sencilla y modestamente. Luchen los demás: los que quieren serio, se creen aptos para serlo y supieron inspirar en los fieles la misma fe que por si propios sienten.

A mí me place la gallardía de Poincaré. Sin embargo, me place más la modestia de Bourgeois. Francia tendrá un presidente convencido de sus propias fuerzas y méritos: un hombre capaz y tiene al mismo tiempo un rey sin corona, un presidente sin presidencia: un hombre que pudo ser rey y no lo quiso ser.

Reconocímoslo en honor del gran árbol democrático. La flor de la modestia puede también abrirse en este campo de las terribles pasiones. Bourgeois se oculta en un rincón del Jardín: el rincón de las virtudes sencillas.

Poincaré ha triunfado de Pams, un enemigo terrible, armado de toda suerte de armas, quizá no todas leales; Bourgeois ha triunfado de sí mismo, de su propia debilidad. Hermoso triunfo.

Este triunfo lo olvidaremos pronto. Ya casi nadie de él se acuerda. Pero en el gran libro de la historia quedará impreso eternamente. En la escogida lista de los

nombres gloriosos figurará el del demócrata Bourgeois: un hombre que pudo ser Rey de un gran pueblo y no quiso serlo; que supo sacrificar su vanidad en el altar del más puro patriotismo.

He aquí la nota más hermosa de estas elecciones, cuya trascendencia traspasa las fronteras de Francia. Poincaré, influirá en los destinos del mundo; pero Bourgeois ha dado al mundo una consoladora lección de moral de patriotismo y de modestia ejemplares.

MAX

Una información

Como dato curioso contamos de nuestro apreciable colega «El Defensor de la Rioja» de Logroño, la siguiente información con la que dicho diario da a sus lectores cuenta del incendio ocurrido en Dueñas:

Arde en Palacio y «cobra» un ratero

Madrid 23 (1/15, m.)

Telegrafo de Palencia, que en el pueblo de Dueñas estalló un tremendo incendio en un palacio de aquella localidad y que es propiedad del Duque de Medinael, la consecuencia de haberse propagado el fuego de una estufa a los muebles de la habitación donde estaba instalada.

El fuego se propagó a algunas otras viviendas inmediatas a la finca.

Inmediatamente se avisó a Valladolid, desde donde salieron en tren especial algunas bombas, material de incendios y fuerzas militares, que una vez en Dueñas, consiguieron, con el auxilio de los vecinos, localizar el incendio, después de varias horas de incessantes trabajos de extinción.

Las pérdidas son enormes.

En medio de la confusión que produjo el incendio, algún aprovechado, arrebató á una señora el monedero que llevaba y contenía dinero y alhajas.

Una vez extinguido el fuego, las tropas y material de incendios regresaron a Valladolid.

El cínico ratero no ha sido habido.

Vean los lectores de El Diario las vueltas de que son susceptibles las narraciones de los sucesos.

Don Tomás Alonso Alonso, alcalde constitucional presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de lo establecido en el Capítulo 20, artículo 276 de la vigente ley de Reclutamiento y al objeto de que tenga exacto cumplimiento lo ordenado en circular del Ministerio de la Guerra fecha 18 del corriente mes, inserta en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, todos los mozos, que figurando incluidos en el alistamiento para el Reemplazo del Ejército en el año actual deseen acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, deberán solicitarlo del Excelentísimo señor Gobernador militar de la provincia, previo ingreso en la Delegación de Hacienda del Estado de las cantidades que procedieren (según los casos) antes del día 16 de Febrero próximo señalado para el sorteo, en la inteligencia, de que en lo sucesivo por ninguna causa o motivo, sea cual fuere, se ampliará el plazo señalado para utilizar los mencionados beneficios, no pudiendo por tanto disfrutarlos los mozos que no ingresen la suma en metálico establecida, antes del acto del sorteo.

Este ex-ministro ocupó anoche la tribuna del centro de cultura Hispano-Americanana, dando una conferencia sobre las relaciones comerciales entre España y América y lo que precisa para favorecer el desarrollo del comercio Hispano Americano.

Se ocupó de la emigración diciendo que es necesario encauzarla bien.

Asistieron muchos senadores, diputados y numeroso público que aplaudió al conferenciante.

Noticia bien recibida

Dicen del Ferrol que ha causado buen efecto la orden del ministro de Marina de que no se venda el glorioso buque «Numancia», que se supone se destinará a depósito de marinería para formar las dotaciones de los acorazados que se van construyendo.

Mundimiento en una mina

Dicen de Linares que en la mina

Mimbres ha ocurrido un hundimiento, abriendose un boquete de diez metros de circunferencia por veinte de profundidad, en el que quedó sepultado un obrero.

«El capataz que dirigía los trabajos recibió algunas heridas.

Consejo aplazado

El que debiera celebrarse hoy en

Palacio bajo la presidencia del Rey ha quedado definitivamente aplazado hasta mañana.

NOTICIAS

Por la sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid se han hecho los siguientes nombramientos de justicia municipal:

Partido de Astudillo.—Fiscal de Amanuelas de Arriba don Florencio Fernández Illera y Suplente del mismo don Abelardo de Salomón Carrera.

Partido de Saldaña.—Fiscal de Fresno del Río don Juan Martín López y Suplente del mismo don Buenaventura Gutiérrez Vegas; Fiscal de Membrillar don Ponciano Trecero Delgado y Suplente del mismo don Mariano Díez Tejedor.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Villamediana, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas por el suministro de medicamentos a 50 familias pobres.

El plazo para la admisión de solicitudes es de 15 días.

El señor administrador de Correos de esta capital anuncia la subasta de la conducción de correspondencia entre Osorno y Melgar de Fernamental, por lo cual se pagarán 550 pesetas al año.

En la administración principal de Correos de esta provincia, se admiten pliegos para dicha subasta hasta el próximo día 20 de Febrero y la apertura de los pliegos presentados hasta el referido día se verificará el día 25 del mismo mes.

Por el señor gobernador civil de Póenza provincia, se interesa la búsqueda y captura del joven de 19 años Rogelio Coto Fernández, natural de la Pola de Siero (Oviedo), fugado de la cárcel de Villodrigo, en la que estaba pidiendo de tránsito.

Por infracción ilegal de tierras de un monte del Estado, ha sido denunciado ante el alcalde de Alba de Cerrato un vecino de aquél pueblito.

Con motivo de ser hoy el Santo de S. M. el Rey, las tropas han vestido de gala y en los edificios públicos ha ondeado el pabellón nacinal.

Por la Guardia civil de Dueñas se han recuperado 53 monedas de oro procedentes del hurto llevado a cabo en casa de doña Lucila González por la joven Antonia Retamero García que la servía en calidad de señorita de compañía.

Dichas monedas las había escondido la Antonia en el desván de la casa que la señora robada tiene en Dueñas juntamente con varias cartas que por la referida Antonia fueron detenidas.

Audiencia

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruí-

da en el Juzgado de esta capital por el delito de estafa, contra Gregorio Rubio Mirales.

Está encargada de la defensa del procesado el letrado don Juan Díaz Caneja y de su representación el procurador don Saturnino García.

La rondalla carriónesa

Como ya hemos dicho, el próximo sábado llegará á nuestra capital esta notable comparsa musical.

Sabemos que para la función que darán el domingo en el Teatro principal preparan un bonito y escogido programa que en breve publicaremos.

También nos consta que el cuadro dramático de dicha colectividad musical pondrá en escena el drama que lleva por título «El cabo Noval». De esperar es que el Teatro se vea muy concurrido.

En la Cocina Económica se han distribuido hoy 365 raciones.

Está vacante la plaza de médico titular de Perales, dotada con el haber anual de 750 pesetas por la asistencia de siete familias pobres.

Esta plaza puede solicitarse antes del término de quince días.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonios.—Manuel Guerrero, de Palencia de 31 años, con María Chicote, de Villarino de 24.

GARAGE VICTORIA

Alquiler de Automóviles y Bicicletas.

Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot». Stock Hutchinson.

«Anis del Cid», Grand Liquor distinguito, y ELIXIR VEGETAL



El autor de estos selectos licores, D. Mariano del Barrio, (de Burgos), advierte a sus favorecedores que si alguna duda hallan en lo que se relaciona a la bondad de su incomparable «ELIXIR VEGETAL» concordado pueden someterlo al análisis, sufragando el autor cuantos gastos ocasiona esta operación.

Pidáse en los comercios de Coloniales, Bares y Cafés.

EL QUE TOSE es porque quiere, pues con solo tomar una PASTILLA BALSÁMICA FUENTES puede evitarse la TOS por pertinaz que sea. Caja una peseta en la Farmacia del Doctor Fuentes.

E. IBÁÑEZ CIRUJANO-DENTISTA

Mayor pral., 35

M. Antón CIRUJANO DENTISTA

Calle Mayor principal, 69

MERCADOS

Palencia. 23.—Hoy se presentó la mañana peor que la anterior, con espesa niebla, siendo difícil que el sol pueda abrirse paso. La temperatura no es muy fría.

Los cereales siguen cotizándose en este mercado como sigue:

Trigo á 47 reales fanega de 92 libras; centeno á 39 la fanega; cebada á 32 y avena á 23.

Valladolid. 22.—Sostenidos los precios del trigo tanto en el detalle como en partidas. De estas ceden aquí á 49'50 y 50 y en la generalidad de las plazas de alguna importancia pretenden alrededor de 50. En el detalle la entrada por el Canal fué hoy de 200 fanegas pagándose á 49 y en el Arco que es casi nula todos los días el precio es hoy 49.

En el detalle el precio del centeno es casi nominal porque no se ven entradas. Hoy hubo 50 fanegas á 39'50. En partidas piden á 42 aquí y 39'50 Peñafiel.

Operaciones nulas. A 35 siguen las ofertas de cebada pero el comprador en general se resiste á pagar este precio.

Arévalo. 22.—El campo bien nació. Trigo candela se cotiza á 48'50 las 94 libras; entraron 800 fanegas al detalle, vendidas á 48 y 49'50 con animación.

Partidas de rentas se vendieron 700 fanegas á 48'50, y tres vagones en dos partidas á 48'75; con buena tendencia. Centeno á 39'50 y 40 reales fanega; entrada 180; cebada á 32 y 33; cortas entradas en partidas, se vendieron 2.400 fanegas á 32 primer costo.

Algarrobas de 37 á 38 reales fanega; entraron 300 fanegas, vendidas con animación á precios firmes.

Rioseco. 22.—Tiempo de nieblas. Entraron 250 fanegas trigo á 46'50 reales ofertas á 48'50; tendencia firme.

Barcelona. 22.—Se vendió trigo de Villacañas á 50. Llegaron 49 vagones trigo, 2 harina y 3 cebada.

Boletín Religioso

Viernes.—Nuestra Señora de la Paz, San Timoteo y San Feliciano.

En Santa Clara predica el señor don Matías Alonso.

—Y los amos ¿dónde están? ¡Han huido!

Tienen las fincas hipotecadas. ¿Cobraremos?

—Yo nada sé—murmuraba tristemente el dependiente.

La pobre gente, en la imposibilidad de desfogar a gritos y en insultos contra los banqueros la cólera, maquinalmente crispaban los puños y alargaban los brazos como si quisieran despedazar papeles y objetos. Parecía clavada en aquel suelo alfombrado. Los recién venidos llegaban con igual furia que los precedentes, y el pobre dependiente, amarillo como la cera, continuaba repitiendo con igual frialdad y tristeza:

—A las tres, reunión aquí mismo de los acreedores.

El señor Plá permaneció largo rato en un rincón. Sin querer, recordaba el día, ya lejano, en que había pedido a sus amigos que le colocasen a rédito su dinero.

—Hoy día anda todo tan mal—había dicho en aquel día de triste rememoración—que no quiero quebraderos de cabeza, sino vivir tranquilo: denme el tanto por ciento que quieran.

Sonrieron los Sureda, padre e hijo, y tras

442.174 pesetas para carreteras en esta provincia

En conferencia extraordinaria que nos envía **POR TELEGRAFO** nuestro activo corresponsal señor Mencheta nos dá cuenta de publicarse hoy en la *Gaceta* el plan aprobado para las reparaciones de carreteras del Estado en el corriente año y en el que figuran las siguientes de esta provincia:

En la carretera de Valladolid á Santander el puente sobre el Valdavia consignándose la cantidad de 49.358 pesetas.

En la de Medina de Rioseco á Villamartín los kilómetros 14 al 36; pesetas 33.352.

En la de Currión á Lerma, kilómetros 1 al 58, pesetas 34.806.

De Paredes de Nava á Villarramiel, kilómetros 2 al 16, pesetas 30.587.

Frechilla á Medina de Rioseco kilómetros 1 al 14, pesetas 26.968, y del kilómetro 15 al 18 pesetas 24.579.

De Palencia a Tórtoles kilómetros 1 al 29 pesetas 26.609.

De Palencia a Tinamayor kilómetros 353 al 383, pesetas 24.037 y kilómetros del 241 al 306 pesetas 39.702.

De Valladolid a Santander kilómetros comprendidos en esta provincia pesetas 44.664.

De San Isidro de Dueñas a Burgos pesetas 9.545.

Del puente de D. Guarín a Villaña, kilómetros 1 al 43, pesetas 22.524.

De Saldaña á Masa, defensa de la margen del río Carrión pesetas 13.750.

De Villoldo á Baltanás 12.281.

De Mazarreros á Lagartos 21.807

De Medina de Rioseco á Villasarracino 15.265.

De Palencia á Castrojeriz 12.316.

CUPÓN
para el regalo de un elegante
DORMITORIO
COMPLETO DE GAMA, ARMARIO DE LUJO, MESA DE NOCHE Y DOS SILLAS
ESTILO INGLÉS
QUE HACE

El Diario Palentino

a sus suscriptores y lectores

Sesenta de estos Cupones dan de derecho á un número para el sorteo.

Por Telégrafo

Tercera conferencia.

Madrid 23

Llegada del Rey

Don Alfonso ha regresado de la cacería siendo esperado en la estación por el Gobierno y las autoridades, notándose la ausencia de los conservadores, pues de éstos solo estaba el marqués de Valdeiglesias, viéndose muchas fuerzas de Policía en la estación.

El rey conversó con el jefe del gobierno.

Los Indultos

El conde de Romanones llegó a Palacio a las diez y media permaneciendo en la regia morada más de una hora.

Puso el conde a la firma del monarca los indultos de pena de muerte y el indulto general para los delitos políticos, de imprenta y sociales, que don Alfonso firmó emocionado.

De estos últimos resultan indultados seis individuos, de ellos tres de Alicante y tres de Valladolid.

Cumplimentando al monarca

Lo ha hecho toda la real familia, los palatinos y los ministros.

En la Capilla se celebró una misa solemne que estuvo muy currida.

En los alrededores de Palacio se ha notado como nunca extraordinaria concurrencia.

Las Juventudes conservadoras

Se ha celebrado la Asamblea en la que hablaron los representantes de Toro, Lérida y Zaragoza, combatiendo la actual política de los liberales.

Del Vaticano

Comunican de Roma que se asegura que en el mes de Abril se celebrará un consistorio para nombrar tres nuevos cardenales, uno de ellos español.

El Papa ha suspendido las audiencias por encontrarse fatigado.

HOTEL RESTAURANT SAMARIA

Amplias

y elegantes habitaciones

Oleofacción á vapor

sin aumento de precio

Coche del Hotel á las Estaciones de los Ferrocarriles, para paseo y camino.

Nota.—Hay habitaciones para establecimientos en buenas condiciones.

Bodega Monge

Durante todo el mes de Enero se vende en este establecimiento a tres pesetas el cántaro de vino de 16 litros.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

mirarse y remirarse, tomó la palabra el viejo:

—Nosotros no queremos dinero a réditos, porque, gracias a Dios, no nos hace falta; pero, por tratarse de quien se trata, consentimos en el favor. Pero, no podemos dar más que el cuatro por ciento.

—Y es mucho—añadió Sureda hijo.

A cuantos le ofrecían sus ahorros, contestaban en idéntica forma. Y claro, así en el pueblo había una porción de gente agradecida que daban voluntariamente el voto en las elecciones, si en algo tenían interés los Sureda.

Don Sebastián era uno de los admiradores más devotos de los Sureda, porque estimaba colosal el esfuerzo de su trabajo, y apreciaba los méritos de la penetrante inteligencia de que hacían alarde. Comprendese el desencanto enorme de este hombre pasivo, inepto para el trabajo, al ver cómo se derrumbaba aquella casa soberbia, que tenía para él, y para todo el mundo, fundamentos indestructibles, y por la que sentía un afecto hondo, ya que, engrandeciéndose ella, también se consolidaban las fortunas que a la sombra suya prosperaban.

Desde un rincón, el señor Plá fijaba sus ojos en todos los objetos lujosos de aquel despacho magnífico; el amplio sillón presidencial, donde se sentaba el viejo Sureda, con imponente altivez; el arca de hierro sólida

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio a fin de Septiembre.

ACUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —

— Carpintería de armar —

— Muebles. — Altares —



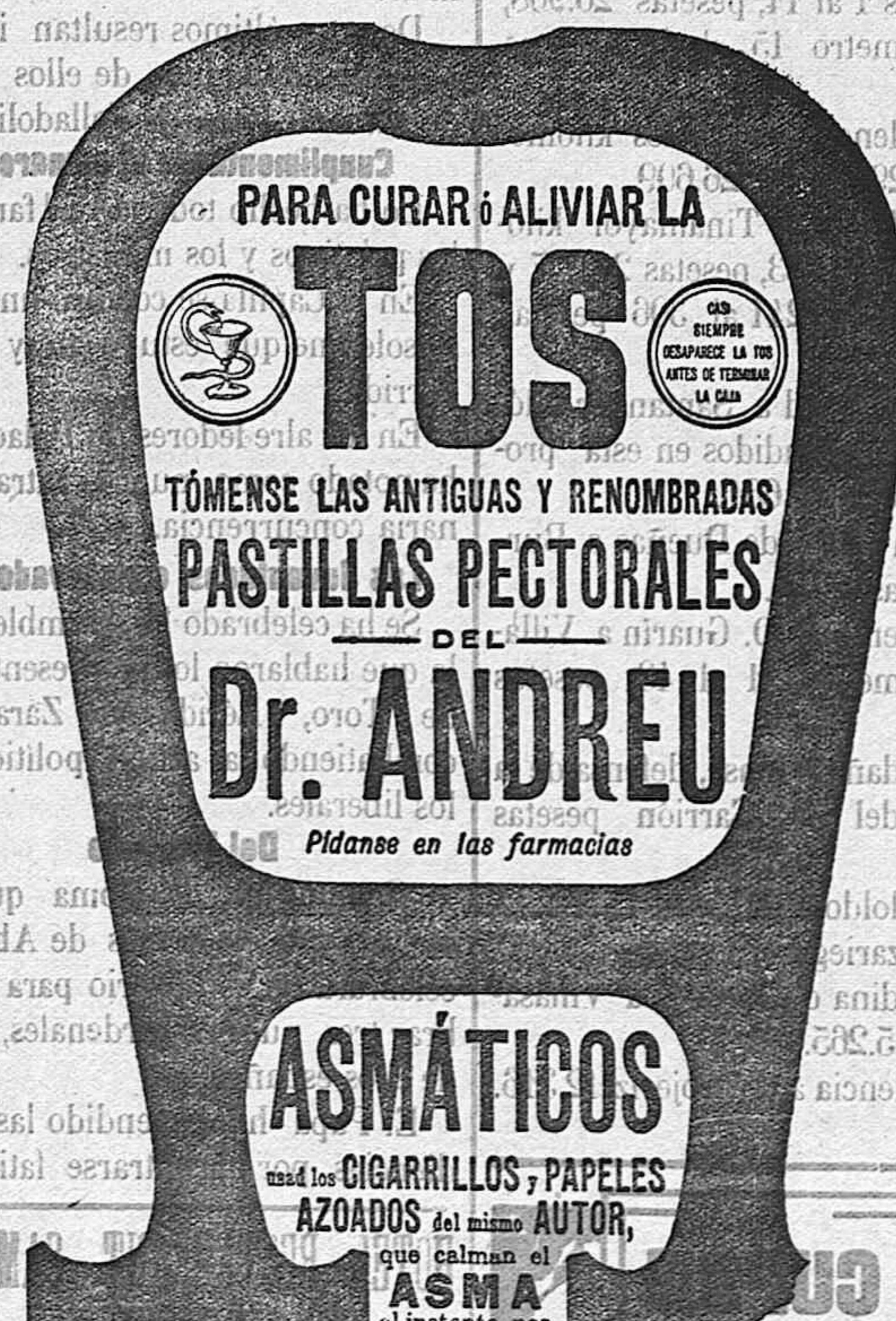
— Herrería artística —

— Rejas balcones balaustres —

— Fundición artística e industrial —

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas



ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Almanaque

BAILLY-BAILLIERE

Pequeña enciclopedia popular

de la vida práctica

PRECIOS

En rústica 1'50 pesetas Encartando 2 pesetas
Encuadernado en piel 3 pesetas

De venta en Palencia

LIBRERIA DE ALONSO HIJOS

Mayor Pral., 71

Nueva FERRETERIA
de Espigel, Pollos y Compañía

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores Jorge Martín e Hijos, de Alaejos.
Calle D. Sancho, núms. 17 y 19. PALENCIA

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

Alcalina-bicarbonatada-sódica

— SIN RIVAL —

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia



SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

EGMAR



1 No mas sabañones

Se curan siempre con el infalible
BALSAMO TROPICAL

del Doctor CUERDA
y si a estuvieren olores desagradables
rápidamente. Dijo la primera aplicación
cesa el dolor que tenían en la boca. Gran
éxito Desechad tópicos, cremeras y líquidos,
(todos remedios secretos), que no sirven
para nada y piden en su lugar más y más
medicinas. BALSAMO TROPICAL. Fasc.
60 céntimos

Droguería Sr. Faúntes e Hijo.

Siempre que se visiten enfermos ó se salga
de un local de alta temperatura, es muy re-
comendado llevar en la boca una Pastilla Ga-
marre; que a más de sus seguros resultados
en la Tos-Ronquera-Catarrros-Laringitis-asma
etc., etc., son un poderoso anti-éтиco del
aparato respiratorio.

VENTA DE CASAS

Las señaladas con los números 5, 7 y 9 de
la calle de los Pastores y número 7 del Co-
rral de San Jacinto, y dos maquetas en el tér-
mino de Gigondo.

También se venden dos máquinas de hoja-
latría y varias herramientas del oficio.

Para tratar, calle San Marcos núm. 4, Pa-
lencia.

SIRVIENTA

Se ofrece una señora para servir á sacerdo-
te, caballero ó señora.

Dirigirse a la calle de Manflido, núme-
ro 19.

Cantina

Se traslada la de la calle Mayor pral. nú-
mero 189, elegantemente instalada y en muy
ventajosas condiciones.

Para tratar, con su dueño, en la misma.

Cerdos

Se venden dos blancos de once arrobas
cada uno.

Para tratar, con su dueño, Andrés Or-
tega, en Grijalba.

Injertos sobre vides americanas

Grandes existencias de estaca injetables,
barbados e injertos, de las variedades de uva
de la Rioja más renombradas, injertadas so-
bre los patrones más aptables á esta re-
gión.

Apto Herrante de Haro

Absoluta garantía, autenticidad, seriedad
e inmejorables referencias.

Los pedidos en esta provincia, á su Repre-
sentante en Palencia, Arcadio Celada, jefe de
la Bodega de la Granja,

Plantas de chopo

Se venden en Villasirga á veinticinco

céntimos una, de dos y tres años y de tres
á cuatro metros, dirigirse á Luis Izquierdo,
en dicho pueblo, ó a Próculo Garra

chón en Trujillo.

Los carnavales

Muy animados prometen estar este año y

a juzgar por el entusiasmo del elemento ju-

ven siempre dispuesto a dar brillo y esplé-
ndor a estas fiestas, por esta causa la casa

GREGORIO ALBARRAN, CALLE MAYOR

Nº 38 teniendo en cuenta el favor que siem-
pre el público me ha dispensado, presento es-
te año elegantes y caprichosos disfraces con-

feccionados por los mejores artistas, que se

alquilan para dentro y fuera de la capital.

Gran surtidor en artículos para cotillón,

adornos para carrozas, cintas de seda, al-

píñuelo en confetti y serpentinas, antifaces,

cabezudos, postizos, adornos de cabeza, per-

fumes y perfumadores clase extra, etcétera,

etcétera.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA, S. A. MADRID

ESTRUCTURA ACTIVA

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor

y pediátrico

Extirpacálices, ojos de gallo, etc.

y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa Á domicilio.

Castilla, 16 — PALENCIA

Comás R. Alonso

MÉDICO

Consultas de once á una

Major principal 42 — PALENCIA

EL DIARIO PALENTINO

SE VENDE EN MADRID

en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.

y en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor 8, en el kiosco frente á dicho café.